

1
Indice de las Cartas que han venido de Europa en la Fragata apresada *Gracia*
Drossen.

- n. 1. Cádiz Ag.^{to} 30 de 1824... De D.^{no} Juan Valdes a D.^{no} José Roman de Piquero. Se reconviene por el pago de 55.598 reales de vellón que adeuda a la testamentaria de D.^{no} Juan Valdes tío del que escribe.
- n. 2. Id. Ag.^{to} 12 de 1824... De D.^{no} Francisco Sainio a D.^{no} Pedro Pavon. Se encarga recoger a D.^{no} Manuel Meliton del Valle las sesenta onzas de oro, que le entrego en el Callao, para que se las devolviera en Lima, y cuyo recibo dejó a Pavon antes de su partida.
- n. 3. Id. Set.^o 27 de 1824... De D.^{no} José Martínez Salguero a D.^{no} José María Salguero. Recomienda a D.^{no} Juan Calzolio, a quien le ha entregado varios efectos para que los tenga de cuenta del que escribe.
- n. 4. Id. Set.^o 18 de 1824... De D.^{no} Francisco Lamora a D.^{no} José Produlfo. Desea saber si cuanto asciende el dinero de su pertenencia que dejó a su partida, deducidas las menudas y cantidades que hubiere dado a su familia.
- n. 5. S.^{ta} Lucar de Barra } De D.^{no} Julian Alvarez a D.^{no} Ramon Roman ausente a }
meda Set.^o 22 de 1824. } D.^{na} Maria Siches. Se encarga comerve a su disposicion }
la barraca y cuentero del Callao, cuyos documentos le dejó cuando }
se fué.
- n. 6. Cádiz Oct.^o 1. de 1824... Del Sobrino de Valdes y Añiza a D.^{no} Juan Francisco de Stano. Se mandan que entregue a la S.^{ta} Viuda de Cortiguera los 1505 pesos que les adeuda.
- n. 7. Id. Ag.^{to} 12 de 1824... De D.^{no} Francisco Sainio a D.^{no} Manuel Meliton del Valle. Se da orden para que entregue a D.^{no} Pedro Pavon las sesenta onzas de oro que le dio en el Callao para que se las devolviera en Lima.

N. 8. Cadix Set. 4 de 1824. De D.^{no} José Sanz Perez y Sobino a D.^{no} Manuel Menendez Gorravel y a D.^{no} Santiago Rodriguez Martinez. Pidiendoles una razon de las facturas que remitieron a consignacion de su difunto padre D. Rafael Menendez; como tambien de los intereses que resultaron a su favor de la quiebra de Sanz Frasi, y Escrivana, y por el fallecimiento de su tío D.^{no} Blas Sanz Perez.

N. 9. id. Set. 29 de 1824. De D.^{no} Francisco Martinez de Sarrad a D.^{no} Jacinto Jimeno. Desea saber el estado de los intereses que dejó en su poder, encargandole le remita lo que se hubiere realizado.

N. 10. Jandía Julio 24 de 24. De D.^{no} Clemente Irié Puey a D.^{no} Juan Amador. Se ordena que sino ha remitido a Guayaquil a D.^{no} Francisco Concha los papeles que le dejó, se los entregue a D.^{no} Vicente Martin.

N. 11. Cadix Set. 24 de 1824. De D.^{no} Juan Valdes a D.^{no} José Manuel de Ugarte. Se pide razon de las 523 gorras que dejó en su poder, y que le remita su importe, si se han vendido.

N. 12. id. Set. 7 de 1824. D.^{no} N. M. y C. a D. Manuel Ant. del Portillo. Se replica a D.^{no} Simon Rodriguez el estado de los intereses que tiene en Cadix en su poder, diciendole: que reconvenidos D.^{no} Lorenzo Jazonar y D.^{no} Estevan Ugarte, han contestado: que defracon 1448 pesos fuertes en poder de D.^{na} Jose Maria Orta y D.^{no} Tomas Gallego, y las existencias a D.^{no} Sidro Diaz.

N. 13. id. Set. 20 de 1824. Don Pedro Miguel Romero a D.^{no} Lorenzo Conti. Sobre intereses le dice lo siguiente: "Mucho sentimiento tengo
"el no saber la situacion del. y mas la ninguna certeza
"de no haberme acusado la protesta que le mande de los do-
"mil pesos verguaciados que asi los he considerado siempre
"en mi imaginacion, deseando los haya vuelto a reembolsar."

N. 14. Baza Set. 19 de 24. De J. A. Campos a D.^{no} Manuel Alonso de Barcena. Se recomienda haga cuanto pueda para el esclarecimiento de

los bienes que dejó el finado D.ⁿ José Matías Antigua ve-
cino que fué de Santa. 2


N.^o 15-16- y 17- " Al mismo Bracena sobre el propio asunto acompa-
ñándole siete documentos en los que se hace contar el de-
recho que D.ⁿ Juan José Antigua tiene à los bienes del fi-
nado D.ⁿ José Matías, y unas instrucciones sobre el modo
como pueden descubrirse estos intereses.

N. B. Cadiz Setiembre
30 de 1824 } Sobrino de Valdes y Aizco à D.ⁿ Sebastian Compaet. Se
remite apertorio el pliego que contiene los documentos ante-
riores para que los entregue à D.ⁿ Man.^o Alonso de Bracena.

N. 19. Set. 29 de 1824. De D.ⁿ Francisco Calvo à D.ⁿ José Rodulfo. Se instaura de
litis-pendiente que tiene con D.ⁿ Manuel Alonso de Bracena
sobre si los treinta y cuatro mil pesos en que se fletaron
en Lima la fragata Moasra debia entenderse en pesos
fuertes, ó en pesos corrientes en el comercio de Cadiz; y por
si acaso Bracena quisiera demandar à Rodulfo en esta
Ciudad, le remite copia de la contrata y dos dictámenes
de varios comerciantes, relativos à la inteligencia que de-
bia darse à dicha contrata.

N. 20. Madrid Oct. 10/
1824 De D.ⁿ Manuel Taredondo à D.^{na} Ignacia Novoa. Se deja à
su eleccion que presente el documento reservado que le
dejo para entrar en el goce de sus bienes.

Lima Febrero 9 de 1825.

J. de Heredia




O. L. 130-16a

FS: 2